



1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Constitución y operaciones

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 23 de agosto de 1994 bajo la denominación social FINECVALORES, Casa de valores FINEC S.A. e inscrita mediante Resolución de La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 94-2-1-1-0004357 del 13 de septiembre del 1994 e inscrita en el Registro de Mercantil el 16 de septiembre del 1994. Mediante Resolución No. 00-G-IMV-000422 del 21 de agosto del 2000, se autorizó el cambio de denominación a Casa de Valores Advfin S.A.

Su objeto social son las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para las casa de valores, las que consisten principalmente en la intermediación de títulos-valores y administración de portafolios, por las que se cobra una comisión, así como brindar asesorías financieras.

Sus actividades son reguladas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores, la cual establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las operaciones de las Compañía.

1.2 Situación financiera del País

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.



La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía.

1.3 Requerimiento del Capital

Mediante resolución N.-231-2016-V de fecha 12 de abril de 2016, la Junta de Política y Regulación del Mercado Monetaria y Financiera expide la Norma para la determinación de capitales mínimos para la constitución y autorización de funcionamiento de las Casas de Valores de la siguiente manera:

- Las casas de valores para su constitución deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que ascienda a la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000). Las casas de valores que se constituyan como banca de inversión deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en que su totalidad ascienda a la cantidad de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.000).
- Las casas de valores ya constituidas que además pretendan especializarse en la actividad de banca de inversión requerirán para efectos de su autorización de funcionamiento acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en su totalidad que ascienda a la cantidad de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.000).
- Las casas de valores deberán incluir en su denominación la expresión "casa de valores" y la expresión peculiar que les permita diferenciarse entre sí, seguida de la frase "sociedad anónima" o sus siglas respectivas.
- Para las casas de valores que se especialicen en la actividad de banca de inversión utilizarán dicha expresión; siempre y cuando, a más de la acreditación del capital mínimo cuenten con la autorización otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía en la actualidad continúa prestando servicios de intermediación, negociación de valores y asesorías en restructuración de valores y su capital constituido se encuentra acorde a lo solicitado en la referida resolución.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 26 de marzo del 2018 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES



A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Adicionalmente se considera lo expuesto en el oficio SCVS.INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, sobre el rubro de jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 2.9).

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Revisión final a la NIIF 9 (instrumentos financieros) que reemplaza a las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros). Esta norma reemplaza a la NIC 11 y NIC 18.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no generaran un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

Al revisar la NIIF 15 la Administración informa que concluido su análisis respecto a la adopción de esta norma, no existen impactos significativos en la aplicación de las mismas debido a que los contratos con los clientes son identificados a través de las facturas que son emitidas por Casa de Valores Advfin S.A., son registrados al satisfacer su única obligación de desempeño claramente identificada, sin tener obligaciones pendientes por

transferir posterior a la prestación del servicio. El precio de la transacción no contiene componentes variables a los previamente pactados con los clientes. De acuerdo a este análisis, la Compañía no espera efectos en la aplicación de esta Norma.

2.3 Cambios en política contable

Jubilación patronal y desahucio: En el año 2016 la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post - empleo, en la cual se establece que para efectos comparativos se reestructuren los estados financieros al 1 de enero del 2015.

Las tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post - empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 6.54%, correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, sin embargo; de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda, siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para los años 2015 y 2014 correspondían al 4.68% y 4.23%, respectivamente.

Propiedad, planta y equipos: En el año 2016, para los rubros edificios y vehículos se consideró un valor residual estimado por la Administración de la Compañía que podría obtener por su disposición al término de su vida útil. Hasta el 2015 no se consideró valor residual para ninguno de estos activos. El efecto de este cambio en la vida útil originó una disminución en el gasto del año en aproximadamente US\$2.500 antes de impuestos y un ajuste en los resultados acumulados de US\$18.013. La Administración de la Compañía considera que este cambio de política, refleja de manera más razonable el uso de estos activos.

Aplicación anticipada de la NIIF 9: Durante el año 2016, la Compañía decidió modificar la política contable para la clasificación y medición posterior de sus activos financieros. Esta modificación corresponde a la adopción anticipada a la enmienda de la "NIIF 9: Instrumentos Financieros", la cual permite que las entidades clasifiquen sus activos financieros al costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales y valor razonable con cambios en resultados.



Según lo establecido en la "NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores" permite los cambios en políticas contables si el cambio muestra una presentación más fiable y razonable de los efectos de las transacciones en los estados financieros. Adicionalmente la NIC 8 requiere que tal reconocimiento se registre en los estados financieros de manera retrospectiva.

Considerando lo anteriormente descrito la Administración de la Compañía consideró que la adopción anticipada de la enmienda de la NIIF 9 suministra información más fiable y relevante sobre los efectos en las transacciones que afectan la situación financiera de la Compañía.

El efecto principal de esta adopción anticipada, constituye la conversión de las Bolsas de Valores de Corporación Civil a Sociedad Anónima, por tanto las cuotas patrimoniales que mantenía la Compañía se transformaron en acciones de estas entidades. Estas acciones se miden a valor razonable en la fecha de aplicación inicial, y la diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se registró en las ganancias acumuladas por US\$408.452.

Los demás instrumentos financieros fueron clasificados conforme lo estipula la NIIF 9.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con rendimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "costo amortizado", "valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados". La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de: "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados", y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "costo amortizado".

Las características de los instrumentos financieros clasificados por la Compañía se explican a continuación:

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados



Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

Durante el año 2016 debido a la conversión de las Bolsas de Valores de Corporación Civil a Sociedad Anónima, las cuotas patrimoniales que mantenía la Compañía se transformaron en acciones de las respectivas Bolsas, las cuales a su vez fueron registradas como Instrumentos de patrimonio aplicando de forma anticipada la NIIF 9. Estas acciones se miden a valor razonable en la fecha de aplicación inicial, y la diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se registró en las ganancias acumuladas.

(b) Costo amortizado

Activos financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial



Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Corresponden a inversiones en títulos de renta fija, a acciones en el Depósito de Compensaciones y Liquidaciones de Valores Decevale S.A., y en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, los cuales se miden posteriormente al valor razonable y sus rendimientos son reconocidos en el resultado del ejercicio que incluye ingresos por dividendos o intereses devengados.

(b) Costo amortizado

(Véase página siguiente)

Activos Financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

Pasivos Financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Otros: Son obligaciones de pago por bienes o servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- (ii) Intermediación de valores: Corresponden a obligaciones por valores recibidos de los clientes para compra de papeles comerciales en el mercado bursátil. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son liquidadas en plazos menores a 30 días.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Las siguientes evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

Guayaquil: Av. 9 de Octubre No.100 y Malecón, Edif. La Previsora. Piso 25 Of. 2507
•PBX: (593-4) 2327892 Fax ext.19 e-mail: info@advfinsa.com •web: www.advfinsa.com

- (b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- (c) el prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- (d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- (f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia incurrida.

Puede no ser posible identificar un suceso discreto único en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

En cada fecha de presentación se mide la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los



riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se componen de edificios, equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos cuya base de medición es su coste histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y se considera valores residuales únicamente en el rubro de edificios, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios	20
Equipos de oficina	
Muebles y enseres	10
	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de las propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (a) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

- (b) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.10 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(Véase página siguiente)

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios a largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de descuento del 5,36% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno de Estados Unidos de América, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral en el período que surge.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

La Compañía durante el 2016 adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" relacionada a la tasa de descuento para las obligaciones por los beneficios post – empleo. Ver efectos de la adopción en la Nota 2.3.

2.11 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.14 Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la reserva legal y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la



Compañía presta sus servicios al comprador, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

2.16 Gastos

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 cumplió con las normas de solvencia y prudencia financiera según los parámetros establecidos como lo exige la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

(a) Riesgos de mercado

La Compañía opera principalmente en el mercado bursátil como intermediación de valores, en la colocación de valores o títulos negociados a diferentes tasas de interés y vencimientos, que son adquiridos por inversionistas (personas naturales o jurídicas) quienes asumen el riesgo crediticio y financiero relacionado con los títulos valores.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía se puede clasificar en: i) las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que generan



dividendos en: el Depósito Centralizado de Compensaciones y Liquidaciones de Valores Decevale S.A., y las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es buscar oportunidades de inversión para sus clientes.

(b) Riesgo de crédito

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Central del Ecuador	N/A	N/A

(1) Datos disponibles al 30 de junio del 2017. Fuente: Superintendencia de Bancos.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto



La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2017, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos y cumplimiento a las disposiciones vigentes emitidas por el Junta de Regulación Monetaria y Financiera de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, la Compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	1.355	3.109
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(863.477)</u>	<u>(724.064)</u>
Deuda neta	(862.122)	(720.955)
Total patrimonio neto	3.290.025	2.887.509
Capital total	2.427.903	2.166.554
Ratio de apalancamiento	0%	0%

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil de propiedades y equipos:

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Nota 2.7.

(b) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Nota 2.10.

5. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros



A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>863.477</u>	<u>724.064</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar	<u>33.806</u>	<u>15.388</u>
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones y acciones	<u>2.353.182</u>	<u>2.079.674</u>
Total activos financieros	<u>3.250.465</u>	<u>2.819.126</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	<u>1.355</u>	<u>3.109</u>
Total pasivos financieros	<u>1.355</u>	<u>3.109</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017, los activos financieros medidos al valor razonable se valoran en base al nivel 1, ya que tienen un precio de cotización en el mercado.

El valor en libros de otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y el efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja y banco (1)	863.477	607.033
Inversiones menores a 3 meses	-	117.031
	<u>863.477</u>	<u>724.064</u>

(1) Incluye principalmente depósitos mantenidos en el Banco del Pacífico S.A. y Banco Central del Ecuador, los cuales son de libre disponibilidad.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Composición:

(Véase página siguiente)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Inversiones</u>		
Menores a 3 meses	<u>-</u>	<u>117.031</u>
<u>Acciones</u>		
Decevale S.A. (1)	3.545	3.545
Bolsa de Valores de Guayaquil (2)	238.556	278.556
Bolsa de Valores de Quito (2)	<u>146.907</u>	<u>164.523</u>
	<u>389.008</u>	<u>446.624</u>
<u>Inversiones</u>		
Mayores a 3 meses (5)	<u>1.964.173</u>	<u>1.633.050</u>
	<u>2.353.182</u>	<u>2.079.674</u>

(1) Corresponde a 3.545 acciones que mantiene la Compañía, las mismas que se encuentran registradas al costo y los dividendos obtenidos son registrados en el resultado del ejercicio.

(2) Corresponden a 238.555 y 146.907 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una, equivalente al 4,76% y 2,86% de las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito respectivamente, producto de la transformación de las Bolsas de Valores de corporación civil a una sociedad anónima a través de la disposición publicada en Registro Oficial No 249 del 2016.

Movimiento de las acciones:

	<u>Guayaquil</u>	<u>Quito</u>
Saldo al 1 de enero del 2016	29.622	5.005
Ajuste el Valor patrimonial proporcional (3)	<u>248.934</u>	<u>159.518</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	278.556	164.523
Pago (4)	<u>(40.000)</u>	<u>(17.616)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u><u>238.556</u></u>	<u><u>146.907</u></u>

- (3) La contrapartida de este valor se registró en resultados acumulados, producto de la aplicación anticipada de la NIIF 9. Ver Nota 2.3.
- (4) Durante el 2017, la Casa de Valores recibió US\$40.000 y US\$17.616 de las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, respectivamente, por concepto de disminución de capital.
- (5) Ver composición de Inversiones:

(Véase página siguiente)

<u>Por tipo de inversión</u>	<u>Tasas anuales de rendimiento</u>		<u>Plazos aproximados en meses</u>			
	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones menores a 3 meses						
Títulos	-	3 - 5,93	-	1 - 2	-	116.461
Obligaciones	-	8	-	1 - 2	-	570
					<u>-</u>	<u>117.031</u>
Inversiones mayores a 3 meses						
Obligaciones (6)	7 - 8,35	7 - 8,25	12	8 - 47	1.600.055	1.351.918
Papel Comercial (7)	-	-	11-16	7 - 8	254.282	130.121
Títulos (8)	-	3 - 5,93	12	1 - 2	80.846	-
Bonos (9)	5,93	3 - 5,93	12	11 - 47	20.637	119.649
Notas de Crédito (10)	-	-	-	-	8.353	22.105
Cupón	-	-	-	12	-	9.257
					<u><u>1.964.173</u></u>	<u><u>1.633.050</u></u>

- (6) Corresponden principalmente a la compra de títulos de obligaciones a las Compañías: Industrias Lojanas Especerías C.A. por US\$225.944, con vencimiento en junio del 2022; Jaroma S.A. por US\$203.572, con vencimiento en agosto del 2021; Plásticos de Litoral Plastlit S.A. por US\$84.982 (2016: US\$518.963) con vencimiento en junio del 2021.

- (7) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a papel comercial de las Compañías: Telconet S.A. por US\$ 117.585; Productora Cartonera S.A. Procarsa
- Guayaquil: Av. 9 de Octubre No.100 y Malecón, Edif. La Previsora. Piso 25 Of. 2507
- PBX: (593-4) 2327892 Fax ext.19 e-mail: info@advfinsa.com •web: www.advfinsa.com

por US\$ 98.365; y Plásticos de Litoral Plastlit S.A. por US\$30.928. Al 31 de diciembre del 2016 corresponde principalmente a papeles comerciales en Envases del Litoral por US\$127.691 con vencimiento en abril del 2017.

- (8) Corresponde a títulos de valores con el Banco Central por US\$80.846, con vencimiento en enero y abril del 2018.
- (9) Corresponde a la compra de bonos al Ministerio de Finanzas por US\$20.637 (2016: US\$119.649), con vencimiento en diciembre del 2021.
- (10) Corresponde a la compra de Notas de Crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

(Véase página siguiente)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses por cobrar	13.820	14.599
Empleados	1.400	2.250
Otros(1)	19.986	789
	<u>35.206</u>	<u>17.638</u>

- (1) Corresponde principalmente a gestión de cobro a la Compañía Hydriapac S.A por vencimiento de un cupón de capital e intereses.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	Tasa anual de depreciación
Edificios	192.080	192.080	5%
Maquinaria y Equipo	2.558	2.558	10%
Muebles y enseres	6.553	6.553	10%
Equipos de Computación	14.582	13.820	33%
Vehículo	100.866	100.866	20%
	<u>316.639</u>	<u>315.877</u>	
Menos - depreciación acumulada	<u>(160.718)</u>	<u>(135.585)</u>	
	<u><u>155.921</u></u>	<u><u>180.292</u></u>	

M o v i m i e n t o :

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	180.292	168.229
Adiciones	762	19.252
Depreciación del año	(25.133)	(25.202)
Ajustes depreciación acumulada	-	18.013
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>155.921</u></u>	<u><u>180.292</u></u>

10. OTROS ACTIVOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía por operaciones bursátiles (1)	31.465	29.878
Otros (2)	<u>40.214</u>	<u>8.382</u>
	<u><u>71.679</u></u>	<u><u>38.260</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a US\$14.629 (2016: US\$13.779) a valores entregados a la Bolsa de Valores de Guayaquil y US\$16.836 (2016: US\$16.099) a la bolsa de Valores de Quito para la conformación del Fondo de Garantía de Ejecución, con el objetivo de respaldar sus operaciones.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a una negociación de obligaciones realizada con la Compañía Red Mangronveinn con vencimiento en el 2018, debido a incumplimientos de requerimientos de información por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, fue suspendido el permiso para negociar en el Mercado de Valores. La Compañía Red Mangronveinn a la fecha se encuentra cancelando los valores a Advfin S.A.

11. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2014 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta esta compuesto de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	79.807	76.726
	<u>79.807</u>	<u>76.726</u>

(c) Conciliación del resultado contable - tributario

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

(Véase página siguiente)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	567.439	456.270
Base de cálculo para Participación a los trabajadores	567.439	456.270
Menos: Participación laboral	(85.116)	(68.440)
Utilidad antes de impuestos	482.323	387.829
Menos: Dividendos exentos	(7.810)	(425)
Menos: Otras rentas exentas y no gravadas (1)	(140.365)	(73.492)
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	2.808	2.865
Más: Participación atribuible a ingresos exentos	21.805	10.658
Más: Gastos no deducibles (2)	4.000	21.321
Base imponible total	362.761	348.756
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	79.807	76.726
Anticipo determinado del impuesto a la renta	27.784	19.975
Impuesto a la renta determinado	<u>79.807</u>	<u>76.726</u>

(1) Corresponde a rendimientos por depósitos a plazo fijo de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 9.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a US\$3.500 por exceso de gastos de gestión y US\$500 a gastos de movilización. Al 2016, corresponde principalmente a pérdidas en papeles comerciales por US\$ 7.954 y US\$7.000 por gastos sin documentación soporte.

Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta	482.323	387.829
Tasa impositiva vigente	22%	22%
	106.111	85.322
Dividendos y otras rentas exentas	(32.599)	(16.262)
Gastos incurridos y participación atribuible a ingresos exentos	5.415	2.975
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	880	4.691
Impuesto a la renta	<u>79.807</u>	<u>76.726</u>
Tasa efectiva	17%	20%

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	79.807	76.726
Menos:		
Retenciones en la fuente efectuadas	<u>(36.018)</u>	<u>(33.768)</u>
Saldo por pagar	<u><u>43.789</u></u>	<u><u>42.958</u></u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicables a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

(d) Impuestos por recuperar y pagar

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Impuestos por recuperar:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta 2016	-	33.768
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta 2017	<u>36.018</u>	<u>-</u>
	<u><u>36.018</u></u>	<u><u>33.768</u></u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6.583	6.236
Retenciones en la fuente de IVA	5.811	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>79.807</u>	<u>76.726</u>
	<u><u>92.201</u></u>	<u><u>82.962</u></u>

(e) Otros asuntos

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)": El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

(Véase página siguiente)

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el

pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, la principal reforma que tendrá un impacto significativo es el Incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%.

12. BENEFICIOS SOCIALES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al</u> <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos, utilizaciones</u> <u>y otros</u> <u>movimientos</u>	<u>Saldos al</u> <u>final</u>
<u>Año 2017</u>				
Beneficios sociales (1)	86.237	271.693	(246.605)	111.325
Jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 13)	13.879	6.699	-	20.577
<u>Año 2016</u>				
Beneficios sociales (1)	34.171	156.976	(104.910)	86.237
Jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 13)	13.142	1.585	(848)	13.879

(1) Incluye principalmente a US\$14.965 (2016: US\$10.115) a vacaciones; US\$2.039 (2016: US\$2.013) a décimo cuarto sueldo; US\$1.199 (2016: US\$849) a décimo tercer sueldo y US\$85.116 (2016: US\$68.440) correspondiente a 15% de participación de trabajadores por pagar, respectivamente.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Jubilación patronal y desahucio:

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

(Véase página siguiente)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	9.310	7.029
Bonificación por desahucio	11.267	6.850
	<u>20.577</u>	<u>13.879</u>

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2017</u> %	<u>2016</u> %
Tasa de descuento	5,36%	5,44%
Tasa de incremento salarial	1,37%	1,64%
Tasa de rotación	14%	0%
Tasa de conmutación actuarial	4%	4%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002 TM IESS 2002	

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	<u>Jubilación</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al 1 de enero	7.029	6.529	6.850	6.613	13.879	13.142
Costo laboral por servicio	2.798	500	4.715	1.085	7.513	1.585
Gancia actuarial por cambios en variables financieras	(517)	-	(298)	-	(815)	-
Beneficios pagados	-	-	-	(848)	-	(848)
	<u>9.310</u>	<u>7.029</u>	<u>11.267</u>	<u>6.850</u>	<u>20.577</u>	<u>13.879</u>

14. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por el Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.

- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

15. INTERMEDIACION DE VALORES

Composición:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>
Bursátil	<u>129.097</u>	<u>1.600.907</u>	<u>1.730.004</u>	<u>258.936</u>	<u>1.363.719</u>	<u>1.622.655</u>
	<u>129.097</u>	<u>1.600.907</u>	<u>1.730.004</u>	<u>258.936</u>	<u>1.363.719</u>	<u>1.622.655</u>

16. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, asciende a US\$800.000 (2016: US\$87.072) el cual está suscrito y pagado por US\$ 400.000 (2016 US\$43.536) dividido en 400.000 acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una.

2017

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Alfredo Barandearán	Ecuatoriana	399.680	99,92%
Melania Gutierrez	Ecuatoriano	320	0,08%
		<u>400.000</u>	<u>100%</u>

2016

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Exporiver S.A.	Ecuatoriana	43.535	100,00%
Alfredo Barandearán	Ecuatoriano	1	0,00%
		<u>43.536</u>	<u>100%</u>

17. CUENTA DE ORDEN

Composición:

(Véase página siguiente)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Administración de portafolio de terceros</u>		
Renta fija	2.461.139	1.884.665
Renta variable	-	41.313
Tota portafolio de terceros	<u>2.461.139</u>	<u>1.925.978</u>

18. EVENTO SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que amer